INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCIÓN P. N°2984/15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1339/15 Y ADJUDICA CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" ID 286.939.-

Asunción, 07 de setiembre de 2015.

VISTO: El Memorándum UOC N° 360/15, de fecha 28 de agosto de 2015, firmado por el Lic. Gustavo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"ID 286.939, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Expediente Administrativo N° 319.193, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Articulo 28° de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."----------

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por la Resolución P. N° 1339/15 "QUE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" ID 286.939 y de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas y a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, se recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente llamado, conforme al siguiente detalle: ADJUDICAR los Lotes N° 1 y N° 2 a la firma DATALAB S.A. con RUC: 80030218-4 hasta el Monto Total de Gs. 448.390.500.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil quinientos), DECLARAR DESIERTA el Lote N° 3 y ADJUDICAR el Lote N° 4 a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC: 80013889-9 hasta el Monto Total de Gs. 46.570.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos setenta mil).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14° de la Ley 2419/04 numeral (2°), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.----------

Desarrollo Rural y de la Tierra
Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

INDERT R.P. N° 2984/15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1339/15 Y ADJUDICA CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" ID 286.939.-

Asunción, 07 de setiembre de 2015.

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 1339/15.----------

Art.2°.- Adjudicar los Lotes N° 1 y N° 2 a la firma DATALAB S.A. con RUC: 80030218-4 hasta el Monto Total de Gs. 448.390.500.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil quinientos) IVA INCLUIDO para la provisión de los equipos informáticos y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

LOTE N° 1 - ESTACIONES DE TRABAJO						DATALAB S.A. RUC: 80030218-4			
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	P.U.	P. TOTAL
1	43211508-001	PC DE ESCRITORIO (ESTACION DE TRABAJO)	Unidad	Unidad	36	DELL	EEUU	8.890.000	320.040.000
TOTAL LOTE 1									320.040.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT R.P. N° 2984/15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1339/15 Y ADJUDICA CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" ID 286.939.-

Asunción, 07 de setiembre de 2015.

LOTE N° 2 - IMPRESORAS						DATALAB S.A. RUC: 80030218-4			
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	P.U.	P. TOTAL
1	43212110-001	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	Unidad	Unidad	5	SAMSUNG	CHINA	1.120.000	5.600.000
2	43212104-001	Impresora chorro de tinta Formato A3	Unidad	Unidad	5	HP	CHINA	2.350.100	11.750.500
3	43212105-001	Impresora Láser de 1 Bandeja	Unidad	Unidad	15	HP	CHINA	7.400.000	111.000.000
TOTAL LOTE 2									128.350.500

Art.3°.- Declarar DESIERTA el Lote N° 3 - IMPRESORA PVC.----------

Art.4°.- Adjudicar el Lote N° 4 a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC: 80013889-9 hasta el Monto Total de Gs. 46.570.000.- (Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos setenta mil) IVA INCLUIDO para la provisión de los equipos informáticos y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LOTE N° 4 - ESCANERS						DATASYSTEMS S.A. RUC: 80013889-9			
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	P.U.	P. TOTAL
1	43211711-001	Escaner Portátil	Unidad	Unidad	3	IriScan	China	990.000	2.970.000
2	43211711-001	Escaner de alta definición	Unidad	Unidad	4	HP	China	10.900.000	43.600.000
TOTAL LOTE 4									46.570.000

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

INDERT R.P. N° 2184/15

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1339/15 Y ADJUDICA CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" ID 286.939.-

Asunción, 07 de setiembre de 2015.

Art. 5°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

ABOG. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.